

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD.

KELLYN LUDID BAEZA URBINA, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

No. CONTRATO 0756-25

LEONARDO MOSCOTE SALCEDO

CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:			
<input type="radio"/> ACTA PARCIAL	<input checked="" type="radio"/> CUENTA DE COBRO		
<input type="radio"/> ACTA PARCIAL	<input type="radio"/> LIQUIDACIÓN		
OTRO: _____			
FIRMA DEL SUPERVISOR			
RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA:			
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:			
<table border="1"> <tr> <td> <p>SECRETARÍA JURÍDICA</p> <p>CUENTAS PARCIALES</p> <p>CUENTAS FINALES</p> <p>CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN EVIDENCIAS MEDIO MAGNETICO</p> </td> <td> <p>CUENTAS PARCIALES</p> <p>CUENTAS FINALES</p> <p>CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN EVIDENCIAS MEDIO MAGNETICO</p> </td> </tr> </table>		<p>SECRETARÍA JURÍDICA</p> <p>CUENTAS PARCIALES</p> <p>CUENTAS FINALES</p> <p>CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN EVIDENCIAS MEDIO MAGNETICO</p>	<p>CUENTAS PARCIALES</p> <p>CUENTAS FINALES</p> <p>CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN EVIDENCIAS MEDIO MAGNETICO</p>
<p>SECRETARÍA JURÍDICA</p> <p>CUENTAS PARCIALES</p> <p>CUENTAS FINALES</p> <p>CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN EVIDENCIAS MEDIO MAGNETICO</p>	<p>CUENTAS PARCIALES</p> <p>CUENTAS FINALES</p> <p>CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN EVIDENCIAS MEDIO MAGNETICO</p>		
<p>FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO</p> <p style="text-align: center;"><i>Kellyn Lu</i></p>			
<p>RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA</p>			
<p>COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA OFICINA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p>			
<p>NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL CEPAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ, COPIA DEL OTRO SÍ</p>			
RECIBIDO DE CONTABILIDAD			

2



**ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES No. 0756 -25**

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: LEONARDO MOSCOTE SALCEDO
IDENTIFICACION: C.C. No. 13.850.723 de Barrancabermeja
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO
JURIDICO EN LAS DIFERENTES ETAPAS
CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVO EN LA
CONTESTACION DE PQRS DE LA SECRETARIA
DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION
SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE
(\$18.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION: CUATRO (04) MESES
SUPERVISOR: SECRETARÍA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA
INCLUSIÓN SOCIAL O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: 04 DE MARZO DE 2025
FECHA TERMINACION: 03 DE JULIO DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **KELLYN LUDID BAEZA URBINA** SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL en su calidad de Supervisora y **LEONARDO MOSCOTE SALCEDO** Contratista, con el fin de suscribir la presente **Acta final de actividades y de liquidación** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. CONSIDERANDO

- a). Que el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. **0756 -25** fue aprobado (firmado electrónicamente) en Plataforma del Secop II el día **Veintiocho (28) de Febrero de 2025**, con las características anteriormente identificadas, por un plazo de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- b). Que el mismo se ha venido ejecutando desde el **Cuatro (04) de Marzo de 2025**, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.
- c). Que **LEONARDO MOSCOTE SALCEDO** Contratista, cumplió a satisfacción con el objeto contractual, el cual se venía ejecutando desde el **Cuatro (04) de Marzo de 2025 hasta el Tres (03) de Julio de 2025**, según las actividades descritas en el contrato.
- d). Que la contratista presentó todos los pagos de seguridad social integral correspondientes a los meses de ejecución contractual anteriores y para la presente **acta final y de liquidación** los meses **JUNIO y JULIO de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 del Ministerio de Salud y la Protección Social.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final de actividades y de liquidación, servirá como fundamento para el trámite y cobro de la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 4.500.000)** durante el término comprendido entre el **Cuatro (04) de Junio de 2025 hasta el Tres (03) Julio de 2025**, realizando durante ese período las siguientes actividades:

N 1



OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LOS CUALES LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO ACTÚA COMO ORDENADORA DEL GASTO Y CUYO OBJETO DESTINE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUPERVISIÓN A LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA	1. Brindé apoyo en la proyección del contrato de prestación de servicios profesionales de la siguiente contratista: <ul style="list-style-type: none">Milexi Gordillo Cto. No 1774-25	N/A.
2. APOYAR CON LA REVISION DE ACTAS, INFORMES Y DEMAS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS QUE EJECUTE LA SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	1. Apoyé con la revisión de la contestación de la Petición presentada por parte de la señora JULIANA ANDREA LOMBANA, MIGUEL ANGEL SILVA MONTAÑO allegada a la Dirección de Juventudes.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
3. APOYAR CON LA CONTESTACION Y ELABORACIÓN DE PQRSDS DE LA SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	1. Apoyé con la elaboración de Remisión por Competencia al Doctor PABLO ANDRES VERGEL ACOSTA, por llamado urgente ante Discriminación Institucional contra personas LGBTIQ+ en Bucaramanga. 2. Apoyé con la elaboración de Remisión por Competencia. Comunicación Informe de Auditoría de Cumplimiento Departamento Administrativo para la Prosperidad Social al Doctor OSCAR ALBERTO JARABA MÁRQUEZ. 3. Apoyé con la elaboración de Remisión por Competencia. Derecho de Petición sobre Solicitud	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

10/2



	<p>de Certificado de Discapacidad al Doctor ANDRÉS JAVIER MANOSALVA CAMARGO. ✓</p> <p>4. Apoyé con la contestación de Derecho de Petición – Solicitud de Actas de Sesiones y Vacancias. Artículo 23 de la Constitución Política y Ley 1755 de 2015 presentado por el señor JHOSMAN FELIPE OLIVERO ARRIETA. ✓</p> <p>5. Apoyé con la contestación de DERECHO DE PETICION DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2025 presentado por el señor MARLON MARIANO JAIMES LEAL. ✓</p> <p>6. Apoyé con la contestación de Respuesta a Petición de Solicitud intervención ante la PLATAFORMA DISTRITAL DE JUVENTUDES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA por la presunta vulneración del derecho a la participación de una práctica juvenil, presentado por el joven PEDRO JULIO RUGELES DIAZ. ✓</p> <p>7. Apoyé con la contestación de RESPUESTA A OFICIO PPIB° 518 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2025 POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO PARA DAR CONTESTACION DEL DERECHO DE PETICION DE FECHA 05 DE MARZO DE 2025 RADICADO POR EL SEÑOR MARLON DAVID MENDEZ MENDOZA. ✓</p> <p>8. Apoyé con la contestación de Respuesta al Derecho de Petición de fecha 9 de mayo de 2025, presentado por RONALD STEVE GUZMAN FORERO. ✓</p> <p>9. Apoyé con la elaboración de Solicitud intervención ante la Plataforma Distrital de Juventudes del Distrito de Barrancabermeja, presentada por LUISA FERNANDA UPEGUI SALON ✓</p> <p>10. Apoyé con la contestación A CIRCULAR No. 7 DEL 19 DE MAYO DE 2025 POR LA CUAL SE SUSPENDE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUDES. ✓</p>	
<p>4. LAS DEMAS QUE EL SUPERVISOR LE ASIGNE Y ESTEN RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL</p>	<p>1. Apoyé con la proyección de Decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A CANDIDATOS PARA SUPLIR VACANCIAS ABSOLUTAS DE CONSEJEROS DE JUVENTUD DE BARRANCABERMEJA" ✓</p> <p>2. Apoyé con la elaboración de OTROSÍ ACLARATORIO No. 01 AL ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL No. 01. LUIS ALBERTO SOTO. ✓</p> <p>3. Apoyé con la elaboración de OTROSÍ ACLARATORIO No. 01 AL ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN. SHANPION MOSQUERA ✓</p>	<p>Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas</p>

3
M/

	<p>4. Apoyé con la elaboración de resolución Por medio de la cual se Posesiona la Plataforma de Diversidad Sexual y de Género del Distrito de Barrancabermeja como instancia de participación y articulación de la comunidad LGTBIQ+</p>	
--	--	--

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que la contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta oficina.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000) que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (4)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes cada uno a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000) por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000) por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

4. BALANCE ECONOMICO DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final y de liquidación sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000)** a favor de la contratista.

5. PAGO DE SALUD, PENSIONES Y ARL DEL PERIODO A COBRAR

Que la contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **JUNIO y JULIO de 2025**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Numero de planilla 87569256			
Periodo cotizado	De	01 de Junio de 2025	
	Hasta	30 de Junio de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Salud	\$ 250.600	\$ 0,00	\$ 250.600
Pensión	\$ 320.800	\$ 0,00	\$ 320.800
ARL	\$ 10.500	\$ 0,00	\$ 10.500
Totales	\$581.900	\$ 0,00	\$ 581.900

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Numero de planilla 88405857			
Periodo cotizado	De	01 de Julio de 2025	
	Hasta	30 de Julio de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Salud	\$ 250.600	\$ 0	\$ 250.600
Pensión	\$ 320.800	\$ 0	\$ 320.800
ARL	\$ 10.500	\$ 0	\$ 10.500
Totales	\$581.900	\$ 0	\$581.900

6. EJECUCION FISICA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL

KELLYN LUDID BAEZA URBINA - SECRETARÍA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL - Supervisor(a) del Contrato, certifica que la contratista **LEONARDO MOSCOTE SALCEDO**, contribuyó al resultado de las actividades que a continuación se describen:

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL
<p>1. BRINDAR APOYO EN LA PROYECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LOS CUALES LA SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO ACTÚA COMO ORDENADORA DEL GASTO Y CUYO OBJETO DESTINE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUPERVISIÓN A LA SECRETARIA DE ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA</p>	<p>1. Brindé apoyo en la proyección del contrato de prestación de servicios profesionales de la siguiente contratista:</p> <ul style="list-style-type: none"> Milexi Gordillo Cto. No 1774-25 <p>TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS: 1</p>
<p>2. APOYAR CON LA REVISION DE ACTAS, INFORMES Y DEMAS DOCUMENTOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS QUE EJECUTE LA SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.</p>	<p>1. Apoyé al Grupo de Juventud en la revisión del contenido del informe de la Tercera Vigilancia Superior a la Gestión Pública Territorial para la garantía de los Derechos de la infancia, la Adolescencia y la Juventud (2020-2023): Evaluación de datos reportados por gobernaciones y alcaldías emitido por la Procuraduría General de la Nación</p> <p>2. Apoyé al grupo de Juventud en la revisión de la Resolución No. 2365 de 2025, emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil sobre la realización de las elecciones de los Concejos Municipales de la Juventud.</p> <p>3. Apoyé al Grupo de Juventud en la revisión del Fallo de primera instancia de la Acción de Tutela No. 048-2025 proferida por el Juzgado 5 Penal Municipal de Barrancabermeja donde la Accionante fue PAULINA ANDREA TORRES Martínez contra la PLATAFORMA DE JUVENTUDES DE BARRANCABERMEJA.</p> <p>4. Apoyé a la Dirección de Juventud en la revisión del proyecto de Decreto Distrital por el cual "se crea y reglamenta el comité de seguimiento y evaluación de la Política Publica de Juventudes de Barrancabermeja".</p> <p>5. Apoyé a la Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social en la proyección del Decreto Distrital No. 190 de 30 de abril de 2025, "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital No. 089 de 2023, relativo a la delegación de funciones para la expedición de poderes especiales en el marco del Programa Colombia Mayor".</p> <p>6. Apoye en la proyección del acto administrativo remitido a talento humano, donde se solicita la suspensión temporal al contrato de prestación de servicio de Daniel Felipe Puentes.</p> <p>7. Apoye en la elaboración del acta de preparativos y logística del primer consejo de política pública social que se realizó en el centro popular comercial (se anexa listados de asistencia)</p> <p>8. Apoye en la proyección del concepto jurídico sobre la viabilidad que el Alcalde Distrital pueda realizar la sesión del CONPOS de manera virtual</p>

JP / 5

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL
	<p>9. Apoyé con la revisión de la contestación de la Petición presentada por parte de la señora JULIANA ANDREA LOMBANA, MIGUEL ANGEL SILVA MONTAÑO allegada a la Dirección de Juventudes.</p> <p>TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS: 9</p>
<p>3. APOYAR CON LA CONTESTACION Y ELABORACIÓN DE PQRSDS DE LA SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR JUVENTUD E INCLUSIÓN SOCIAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.</p>	<p>1. Apoyé al grupo de Juventud con revisión y la contestación de diferentes derechos de petición</p> <p>2. Apoyé con la contestación de la solicitud de información sobre el Convenio de Cooperación No. 1998 de 2023 presentado por la personería Municipal de Barrancabermeja.</p> <p>3. Apoye con la contestación del auto No. 85 de 2025 emitido por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta de Restitución de Tierras por el cual se hace un requerimiento sobre los beneficios recibidos por del señor RAMIRO VARGAS PARRA Y JUDITH RAMOS CAMARGO.</p> <p>4. Apoyé a la Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social con la contestación de la Petición presentada por parte de la doctora MARISOL PINZON SIERRA en calidad de Secretaria de Desarrollo Social de la Gobernación de Santander con relación <i>al número de personas mayores que están siendo atendidas en los Centros de Bienestar y Centros Vida con recursos del Departamento correspondiente a la vigencia 2025.</i></p> <p>5. Apoyé a la Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social a través de la Dirección de Juventud en la contestación al oficio PPIB° 518 de la Procuraduría Provincial de Instrucción de Barrancabermeja, en el cual se hace seguimiento a un derecho de petición presentado por el joven MARLON DAVID MENDEZ MENDOZA, de fecha 05 de marzo de 2025.</p> <p>6. Apoyé a la Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social a través de la Dirección de Juventud en la contestación de la Acción de Tutela No. 2025-00154 ante el Juzgado 1 Penal Municipal de Barrancabermeja donde la Accionante fue KAREN DAYANNA ROMERO PEREIRA contra la PLATAFORMA DISTRITAL DE JUVENTUDES DE BARRANCABERMEJA.</p> <p>7. Apoyé a la Dirección de juventud dando respuesta al derecho de petición recibida por parte RONALD STEVEN GUZMAN FORERO presidente de la plataforma distrital de juventudes, donde solicita información de las obligaciones, programas, proyectos, funciones y actividades que realizara la nueva dirección de juventudes que pertenece a la secretaria distrital de las mujeres y la inclusión social</p> <p>8. Apoyé a la Dirección de juventud dando respuesta al derecho de petición recibida por parte RONALD STEVEN GUZMAN FORERO presidente de la plataforma distrital de juventudes, donde solicita apoyo a la plataforma con diferentes elementos como computadores, en los desplazamientos a las diferentes actividades programadas, solicitud de asignación de espacio físico, intermediación con recursos financieros entre otros</p> <p>9. Apoyé a la Dirección de juventud en la respuesta del derecho de petición recibida por parte RONALD STEVEN GUZMAN FORERO presidente de la plataforma distrital de juventudes, donde solicita transporte fluvial y 50 refrigerios para actividad de los plataformados en san Rafael de chucuri</p> <p>10. Apoyé a la Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social a través de la Dirección de Juventud en la contestación al Derecho de Petición presentado por el senador GUSTAVO MORENO de SOLICITUD DE INFORMACIÓN sobre cifras, estadísticas e informe general en el marco de la ola de violencia que presenta el Distrito de Barrancabermeja en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 a la fecha.</p>

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL
	<p>11. Apoyé con la elaboración de Remisión por Competencia al Doctor PABLO ANDRES VERGEL ACOSTA, por llamado urgente ante Discriminación Institucional contra personas LGBTIQ+ en Bucaramanga.</p> <p>12. Apoyé con la elaboración de Remisión por Competencia. Comunicación Informe de Auditoría de Cumplimiento Departamento Administrativo para la Prosperidad Social al Doctor OSCAR ALBERTO JARABA MÁRQUEZ.</p> <p>13. Apoyé con la elaboración de Remisión por Competencia. Derecho de Petición sobre Solicitud de Certificado de Discapacidad al Doctor ANDRÉS JAVIER MANOSALVA CAMARGO.</p> <p>14. Apoyé con la contestación de Derecho de Petición – Solicitud de Actas de Sesiones y Vacancias. Artículo 23 de la Constitución Política y Ley 1755 de 2015 presentado por el señor JHOSMAN FELIPE OLIVERO ARRIETA.</p> <p>15. Apoyé con la contestación de DERECHO DE PETICION DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2025 presentado por el señor MARLON MARIANO JAIMES LEAL.</p> <p>16. Apoyé con la contestación de Respuesta a Petición de Solicitud intervención ante la PLATAFORMA DISTRITAL DE JUVENTUDES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA por la presunta vulneración del derecho a la participación de una práctica juvenil, presentado por el joven PEDRO JULIO RUGELES DIAZ.</p> <p>17. Apoyé con la contestación de RESPUESTA A OFICIO PPIB° 518 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2025 POR EL CUAL SE HACE UN REQUERIMIENTO PARA DAR CONTESTACION DEL DERECHO DE PETICION DE FECHA 05 DE MARZO DE 2025 RADICADO POR EL SEÑOR MARLON DAVID MENDEZ MENDOZA.</p> <p>18. Apoyé con la contestación de Respuesta al Derecho de Petición de fecha 9 de mayo de 2025, presentado por RONALD STEVE GUZMAN FORERO.</p> <p>19. Apoyé con la elaboración de Solicitud intervención ante la Plataforma Distrital de Juventudes del Distrito de Barrancabermeja, presentada por LUISA FERNANDA UPEGUI SALON</p> <p>20. Apoyé con la contestación A CIRCULAR No. 7 DEL 19 DE MAYO DE 2025 POR LA CUAL SE SUSPENDE EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUDES.</p> <p>TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS: 20</p>
4. LAS DEMAS QUE EL SUPERVISOR LE ASIGNE Y ESTEN RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL	<p>1. Asistí a la reunión sobre los apoyos que se le brindaran al Grupo de la Juventud realizada en Sala de Juntas de la Secretaria Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social.</p> <p>2. Asistí a la capacitación, uso y actualización de la herramienta de información EKOGUI convocada por el Director de la Defensa Jurídica del Distrito de Barrancabermeja.</p> <p>3. Asistí a la charla sobre política pública de vejez donde se explicó detalladamente los puntos que debemos cumplir como secretaria y las diferentes mesas a las que se deben asistir</p> <p>4. Realicé acompañamiento en la actividad de inclusión al barrio que se llevó a cabo en el barrio el campin donde se presentaron las diferentes ofertas institucionales.</p> <p>5. Apoyé con la proyección de Decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A CANDIDATOS PARA SUPLIR VACANCIAS ABSOLUTAS DE CONSEJEROS DE JUVENTUD DE BARRANCABERMEJA"</p>

7

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	
ACTIVIDADES EJECUTADAS	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL
	6. Apoyé con la elaboración de OTROSÍ ACLARATORIO No. 01 AL ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL No. 01. LUIS ALBERTO SOTO.
	7. Apoyé con la elaboración de OTROSÍ ACLARATORIO No. 01 AL ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN. SHANPION MOSQUERA
	8. Apoyé con la elaboración de resolución Por medio de la cual se Posesiona la Plataforma de Diversidad Sexual y de Género del Distrito de Barrancabermeja como instancia de participación y articulación de la comunidad LGTBIQ+
	TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS: 8

7. BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

Que de acuerdo a lo anterior se presenta a continuación el balance financiero del Contrato objeto de la presente acta final y de liquidación.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 18.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01- PAGADA		\$ 4.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 02-PAGADA		\$ 4.500.000
VALOR ACTA PARCIAL 03-PAGADA		\$ 4.500.000
VALOR PRESENTE ACTA FINAL Y DE LIQUIDACION		\$ 4.500.000
SUMAS IGUALES	\$18.000.000	\$18.000.000

8. VERIFICACION CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO

COMPROBACIÓN DE LOS APORTES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA				
Mes	Planilla N°.	Valor aporte	Valor intereses	Valor total
Marzo de 2025	85187522	\$581.900	\$ 0,00	\$581.900
Abril de 2025	86001507	\$581.900	\$ 0,00	\$581.900
Mayo de 2025	86814512	\$581.900	\$ 0,00	\$581.900
Junio de 2025	87569256	\$581.900	\$ 0,00	\$581.900
Julio de 2025	88405857	\$581.900	\$ 0,00	\$581.900
TOTALES		\$2.909.500	\$ 0,00	\$2.909.500

VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000).
MESES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O DÍAS	CUATRO (04) MESES
VALOR APORTES MÍNIMOS QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA POR EL PERIODO CONTRACTUAL	\$2.089.584
VALOR APORTES CANCELADOS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL	\$ 2.909.500

9. DECLARACIONES.

1. Que el servicio contratado fue desarrollado bajo la supervisión de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL** del Distrito de Barrancabermeja y recibido a satisfacción, tal como consta en la presente acta.
2. Que durante el plazo de ejecución del contrato, la contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social, según las actas parciales de cumplimiento e informes mensuales, los cuales obran en el expediente contractual.

10 8



Secretaría Distrital de las Mujeres y la Inclusión Social

3. Que la Contratista manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
4. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de esta **Acta Final de Actividades y de Liquidación** y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **LEONARDO MOSCOTE SALCEDO**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
5. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los

05 SEP 2025

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria Distrital De Las Mujeres Y La Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

LEONARDO MOSCOTE SALCEDO
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	LEONARDO MOSCOTE SALCEDO			
Revisión Jurídica:	Iskshah Diaz	Abogada ext		SEP/25
Revisión Financiera:	NESTOR MORALES	TREN ADMON PRA		Sep-25
Aprobó:	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.				